

## Requerimiento Nro. 2026003079

Clasificación : <b>Stocks de almacen</b>	Dirigido a : Almacén	Almacén : UTILES ALMACEN AREQUIPA
Centro de Costo : DPTO. DE SUPERVISION Y OBRAS	Almacen	
Preparada por : 07-05-2026 CERVANTES ANDRADE DE OCHOA, PIERINA CELESTE	Prioridad : Normal	
Revisada por : 07-05-2026 MENDOZA PAZ, ERIKA PAOLA	Fecha Requerida : 12/05/2026 00:00:00	
Aprobada por : 07-05-2026 BELLIDO MORALES, HENRY	Estado : <b>Aprobada</b>	
Proyecto :		
Activo :		
Comentarios : Tintas para impresora Epson para el Departamento de Supervisión y Obras		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
3	012214	TINTA IMP. EPSON T555420-AL YELLOW	091	0301	UNI	2.000	1.000000	2.000475		603242

**1.DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de Tinta Impresora Epson L15150 para impresión de documentos del Departamento de Supervisión y Obras

**2.FINALIDAD PÚBLICA.**

Adquisición de Tinta Impresora Epson L15150 para el cumplimiento de labores de la oficina de Gerencia de Asesoría Legal de SEDAPAR S.A.

**3.OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.**

Adquisición de Tinta Impresora Epson L15150 para el cumplimiento de labores del Departamento de Supervisión y Obras de SEDAPAR S.A.

**4.ACTIVIDAD DEL POI**

Ejecución de convocatoria según PAC- Bienes, Cod. AOI50012900073

**5.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (BIENES)**

Adquisición de (2) Tintas Impresora Epson L15150 T555420-AL Yellow

**6.MODALIDAD DE PAGO PARA BIENES Y SERVICIOS**

A suma alzada.

**7.PLAZO DE ENTREGA**

El plazo de entrega de los Tintas Impresora Epson L15150 será de veinte (20) días calendario contados a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de compra.

**8.LUGAR DE ENTREGA (BIENES)**

Sede Central de SEDAPAR S.A. ubicada en Av. Virgen del Pilar N°1701, Cercado, provincia y departamento de Arequipa. Lunes a Viernes en horario de 7:10 am a 12:10 pm y 13:00 a 15:00 pm.

**9.SISTEMA DE ENTREGA PARA BIENES Y SERVICIOS**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 129 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente requerimiento corresponde a la adquisición de tinta impresora Epson L15150 bajo el sistema de entrega de suministro. Esta modalidad garantiza el abastecimiento oportuno de insumos necesarios para el cumplimiento de las funciones institucionales.

**10.FORMA DE PAGO PARA BIENES Y SERVICIOS**

El pago se realiza en una sola armada.

El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

**11.CONFORMIDAD**

La conformidad será emitida por el Departamento de Supervisión y Obras

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, o si se trata de consultorías, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de veinte días, bajo responsabilidad del servidor o funcionario que debe emitir la conformidad. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

**12.CLAUSULA MEDIO AMBIENTAL**

La ejecución del servicio debe garantizar la sostenibilidad ambiental, evitar impactos ambientales negativos

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.

Preparado por

Revisado Por

Aprobada por

## Requerimiento Nro. 2026003079

Clasificación : <b>Stocks de almacen</b>	Dirigido a : Almacén	Almacén : UTILES ALMACEN AREQUIPA
Centro de Costo : DPTO. DE SUPERVISION Y OBRAS	Almacen	
Preparada por : 07-05-2026 CERVANTES ANDRADE DE OCHOA, PIERINA CELESTE	Prioridad : Normal	
Revisada por : 07-05-2026 MENDOZA PAZ, ERIKA PAOLA	Fecha Requerida : 12/05/2026 00:00:00	
Aprobada por : 07-05-2026 BELLIDO MORALES, HENRY	Estado : <b>Aprobada</b>	
Proyecto :		
Activo :		
Comentarios : Tintas para impresora Epson para el Departamento de Supervisión y Obras		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable	
		El contratista podrá proponer un plan de mitigación del polvo, ruido y grasas durante el desarrollo de las actividades, asimismo, después de culminado el servicio, deberá dejar el lugar de trabajo limpio y libre de residuos, basura y grasas									
		13.GARANTÍA COMERCIAL (SOLO EN EL CASO DE BIENES) Aplica dice (12) meses									
		14.VICIOS OCULTOS La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.									
		15.PENALIDADES 15.1PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN Artículo 120 del Reglamento Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación: En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula: Penalidad diaria = 0.10 x monto $F \times \text{plazo en días}$ Donde F tiene los siguientes valores: Para bienes y servicios: F = 0.40. Para obras: a)Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40 b)Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25 c)									
5	012212	TINTA IMP. EPSON T555220-AL CYAN	091	0301	UNI	2.000	1.000000	2.000475		603242	
6	012213	TINTA IMP. EPSON T555320-AL MAGENTA	091	0301	UNI	2.000	1.000000	2.000475		603242	
7	012210	TINTA IMP. EPSON T554120-AL BLACK PIGMENTED	091	0301	UNI	2.000	1.000000	2.000475		603242	
<b>Total Items pedidos</b>		<b>4</b>					<b>TOTAL S/.</b>	<b>8.00</b>			

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.

Preparado por

Revisado Por

Aprobada por